359

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Jesús Rondan, Departamento de Control y Seguimiento, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID. Nº 272.460.

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **BETUPAR S.R.L., CONSTRUCCION & MATERIALES SAN LUIS, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., SANITARIOS MATERSAN S.A., ELECTROPAR S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., DEMAFIN, FERRETERIA EL DORADO, TUZA S.A., SANITARIOS Y CERAMICAS SACI** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 19 de agosto de 2014 hasta las 09:00 horas.

En la Ampliación y Addenda Nº 1 del presente Llamado han sido invitadas en fecha 14 de agosto de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **SANITARIOS Y CERAMICAS SACI, CONSTRUCCION & MATERIALES SAN LUIS, TUZA S.A., FERRETERIA EL DORADO, DEMAFIN, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTROPAR S.A., SANITARIOS MATERSAN S.A., BETUPAR S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 19 de agosto de 2014, a las 09:00 hs.

Las Firmas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, son: **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y lo hacen a través de la Difusión en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas las firmas: **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ, INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido A. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

358

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

El Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 116/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ, INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.** e informa que dichas Firmas, ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI	CUMPLE (folio 1-2)	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 1.304.750 Presenta: 1.304.750.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 116/14)	CUMPLE (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1312716
SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ	CUMPLE (Folio 2 y 3)	CUMPLE (Folio 1) Requerido: 1.245.000 Presenta: 1.245.000.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 116/14)	CUMPLE (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1311385
INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.	NO CUMPLE para el ítem 12 (Folio 2-3)	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 1.399.185 Presenta: 1.399.185	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 116/14)	CUMPLE (folio 6)
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE (Folio 1-2)	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 1.293.600 Presenta: 10.000.000.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 116/14)	CUMPLE (folio 12)

Las Firmas **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI, SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ, , FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., INGETEP S.R.L.** (no cumple para el ítem 12, se solicita presentación bolsa y el oferente cotiza presentación latas) cumplen con todo

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Belmen Doldan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI RUC: 2015208-6	INGETEP S.R.L. RUC: 80059472-0	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. RUC: 80033363-2	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ RUC: 452098-0
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 1-2)	No Cumple para el item 12 (Folio 2-3)	Cumple (Folio 1-2)	Cumple (Folio 2 y 3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 1.304.750 Presenta: 1.304.750.	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 1.399.185 Presenta: 1.399.185	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 1.293.600 Presenta: 10.000.000.	CUMPLE (Folio 1) Requerido: 1.245.000 Presenta: 1.245.000.
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1312716	Cumple (Folio 6)	Cumple (Folio 12)	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1311385
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1312716	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 13)	Cumple (Folio 6)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido [illegible]
Dirección [illegible]
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolidán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

356

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI RUC: 2015208-6	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ RUC: 452098-0
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312716)	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1311385)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312716)	Cumple (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1305358)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312716)	Cumple (Folio 9-11)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312716)	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312716)	Cumple (Folio 7)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A	N/A
V)	Otros documentos:		
	Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc). Pondrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312716)	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jessica Ojeda Arroyo
Jefa de Área de Adquisiciones
Dpto. de Suministros - U.O.C.

Lic. Jessica Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. RUC: 80033363-2	INGETEP S.R.L. RUC: 80059472-0
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312793)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1312753)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312793)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1312753)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312793)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1312753)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 5) (Constancia SIPE Nº 1312793)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1312753)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	NO APLICA	NO APLICA
V)	Otros documentos:		
	Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	Cumple (Folio 06)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Ríos
Director Jurídico
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

354

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- **Nota N° 2811, a la Firma FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI:**

  - ✓ Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc). Pondrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

  - ✓ Especificaciones Técnicas Anexo C. Incluido el Plan de Entrega.

La Empresa ha respondido a la solicitud de documentos, solicitados por el Comité de Evaluación, dentro del plazo establecido. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 2810, a la Firma DEPOSITO DE MAT. DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE OSCAR MARTINEZ:**

  - ✓ Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc). Pondrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

  - ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

  - ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

La Empresa ha respondido a la solicitud de documentos, solicitados por el Comité de Evaluación, dentro del plazo establecido. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. [illegible]
Director [illegible]
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de [illegible]

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

- **Nota N° 2971, a la Firma INGETEP INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L.**
  - ✓ Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc). Pondrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.
  - ✓ Especificaciones Técnicas conforme al Anexo C. Incluido el Plan de Entrega.

La Empresa ha respondido a la solicitud de documentos, solicitados por el Comité de Evaluación, dentro del plazo establecido. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 2809, a la Firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
  - ✓ Copia de contratos o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de materiales de construcción, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Facturas Crédito, etc). Pondrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.

Sobre los puntos solicitados, la Empresa no ha respondido dentro del plazo establecido.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

352

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

Planilla de Precios

ITEM N° 1 – CAL HIDRATADA POR BOLSA DE 20 KG. COMO MINIMO

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	REMANCAL/NACIONAL	100	13.200	1.320.000
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	REMANCAL/NACIONAL	100	13.500	1.350.000
FERRETERIA EL DORADO	CONCRECAL/ NACIONAL	100	21.600	2.160.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	100	27.500	2.750.000

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**. La misma no ha respondido a la solicitud de documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. La Firma no cumple de esta manera con todos los requisitos de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es desestimada, y se continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la capacidad Legal, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

En cuanto a la experiencia, ha presentado comprobantes de contrataciones anteriores, Copia de Contrato 16/13 con el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental para la "Adquisición de Materiales de Construcción y Varios" por un valor de G. ciento veinte y siete millones trescientos cincuenta mil (G. 127.350.000.-). las mismas se encuentran acompañadas de los documentos respaldatorios que avalan el cumplimiento satisfactorio, de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 100% del monto total de su oferta conforme a lo solicitado en el PBC. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Mirta Ojeda Arrúa

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Deimer Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

actividades en enero del año 1.990 demostrado a través de la Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes..

La Firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin embargo, de acuerdo al Anexo E – Documentos de la Oferta, numeral v) Otros Documentos, el oferente no ha presentado Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por Instituto de Previsión Social, y Fotocopia simple de patente Municipal que le fue solicitado nota mediante, por lo cual no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Por lo tanto, en este contexto la oferta presentada por la Empresa **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL**, *NO CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité procede a desestimar la oferta presentada, y se continua la evaluación con el siguiente precio.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la capacidad Legal, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

En cuanto a la experiencia, ha presentado comprobantes de contrataciones anteriores, Copia de Contrato 49/13 con el Comando de la Armada Centro Financiero Nº 3 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería, Plomería y Materiales de Construcción" por un valor de G. ciento ochenta y cuatro millones trescientos veinte y seis mil ciento cincuenta (G. 184.326.150.-). Copia de Contrato 45/14 con el Comando de la Armada Centro Financiero Nº 3 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería, Plomería y Materiales de Construcción" por un valor de G. ciento ochenta y tres millones novecientos cincuenta mil ciento cincuenta (G. 183.950.150). Las mismas se encuentran acompañadas de los documentos respaldatorios que avalan el cumplimiento satisfactorio, de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 100% del monto total de su oferta, conforme a lo solicitado en el PBC. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en marzo del año 1.999 demostrado a través de la Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes..

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La empresa ha demostrado también no adeudar aporte obrero patronal, a través de la Constancia expedida por el Instituto de Previsión Social.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del ítem 1, a la mencionada Firma.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

350

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

ITEM N° 2 – CEMENTO PORTLAND POR BOLSA DE 50 KG. COMO MINIMO

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	VALLEMI/ NACIONAL	250	48.000	12.000.000
FERRETERIA EL DORADO	YGUAZU/PARAGUAY	250	50.000	12.500.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	VALLEMI/ NACIONAL	250	50.000	12.500.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/ NACIONAL	250	51.700	12.925.000

La Firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 2, a la mencionada Empresa.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 2, a la mencionada Empresa

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITEM N° 3 – CAL LIQUIDA X 1 LITRO COMO MINIMO

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	MOROTI/NACIONAL	100	5.000	500.000
FERRETERIA EL DORADO	MUROKAL/ NACIONAL	100	7.000	700.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	100	8.250	825.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	INATEC/ NACIONAL	100	9.500	950.000

La Firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 3, a la mencionada Empresa.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de [illegible]

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

349

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 3, a la mencionada Empresa

ITEM N° 4 – LADRILLO COMUN

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	TOBATI /NACIONAL	2650	400	1.060.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	TOBATI/ NACIONAL	2650	480	1.272.000
FERRETERIA EL DORADO	TOBATI /NACIONAL	2650	500	1.325.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	2650	528	1.399.200

La Firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 4, a la mencionada Empresa.

La siguiente oferta mas baja es la presentada por la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**. La misma no ha respondido a la solicitud de documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. La Firma no cumple de esta manera con todos los requisitos de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es desestimada, y se continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 4, a la mencionada Empresa

Lic. Asensio Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimer Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

ITEM N° 5 – ARENA LAVADA

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	LA ARENERA /NACIONAL	10	36.000	360.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	ARENERA/ NACIONAL	10	45.000	450.000
FERRETERIA EL DORADO	ARENERA ITA /NACIONAL	10	50.000	500.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	10	55.000	550.000

La Firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 5, a la mencionada Empresa.

La siguiente oferta mas baja es la presentada por la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**. La misma no ha respondido a la solicitud de documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. La Firma no cumple de esta manera con todos los requisitos de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es desestimada, y se continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 5, a la mencionada Empresa

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITEM N° 6 – PIEDRA TRITURADA DE 5TA.

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Lic. Daiparen Dolhán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

347

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	10	110.000	1.100.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CONCRET-MIX/ NACIONAL	10	115.000	1.150.000
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	MINERA YPACARAI /NACIONAL	10	120.000	1.200.000
FERRETERIA EL DORADO	CONCREMIX /NACIONAL	10	140.000	1.400.000

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **INGETEP S.R.L.- INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA**, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la capacidad Legal, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **INGETEP S.R.L.- INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó bienes relacionados con el presente Llamado.

En cuanto a la experiencia, ha presentado comprobantes de contrataciones anteriores, Copia de Orden de Compra, Factura Nº 83/14 y Remisión Nº 3 con la Secretaria de Emergencia Nacional para la "Provisión de Materiales de Construcción" por un valor de G. dos millones veinte y siete mil setecientos cuarenta (G. 2.027.740-). Copia de Orden de Compra Nº 2399 para la "Adquisición de Materiales de Construcción" por un valor de G. diez y siete millones cuatrocientos trece mil (G. 17.413.000.-). Copia de Orden de Servicio Nº 120 con la Secretaria de Emergencia Nacional por un valor de G. seis millones seiscientos treinta mil (G. 6.630.000.-), Copia de Factura Nº 72/14 y la Remisión Nº 09 por un valor de G. ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos tres mil (G. 153.403.410.-). Las mismas se encuentran acompañadas de los documentos respaldatorios que avalan el cumplimiento satisfactorio, de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 100% del monto total de su oferta, conforme a lo solicitado en el PBC. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en febrero del año 2.010 demostrado a través de la Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

Lic. Aucencio Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La Firma **INGETEP S.R.L.- INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La empresa ha demostrado también no adeudar aporte obrero patronal, a través de la Constancia expedida por el Instituto de Previsión Social.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **INGETEP S.R.L.- INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del ítem 6, a la mencionada Firma.

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

346

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

ITEM N° 7 – PISO TIPO LAYOTA NACIONAL 28CMX28 COMO MINIMO

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
FERRETERIA EL DORADO	CERAMICA YOAYU/ NACIONAL	100	21.500	2.150.000
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	CERAMICA YOAYU/ NACIONAL	100	22.000	2.200.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	100	23.100	2.310.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	ROCA/ NACIONAL	100	25.500	2.550.000

Para el Ítem N° 7 se selecciona provisoriamente a la Empresa **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 7, a la mencionada Empresa

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITEM N° 8 – PISO DE CEMENTO. BALDOSON DE CEMENTO DE 40CM X 40 CM. COMO MINIMO.

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL / NACIONAL	100	19.000	1.900.000
FERRETERIA EL DORADO	NACIONAL	100	21.500	2.150.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	TUVIARE MOSAICOS/ NACIONAL	100	24.500	2.450.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	100	25.300	2.530.000

La Firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Deimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

345

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 8, a la mencionada Empresa.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 8, a la mencionada Empresa

ITEM N° 9 – HIDROFUGO. PRESENTACION: LATA DE 5 LITROS COMO MINIMO

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
FERRETERIA EL DORADO	VEDACOL /NACIONAL	4	25.000	100.000
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	PENSILVANIA / URUGUAYO	4	25.000	100.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	4	39.600	158.400
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CERESITA/ NACIONAL	4	45.000	180.000

Las siguientes ofertas con el precio mas bajo son las presentadas por las empresas **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI** y **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL.**

Se analizara en detalle provisoriamente a ambas empresas y si ambas cumplen con los requerimientos básicos del pliego de bases y condiciones se aplicara el criterio de desempate conforme al punto 23 del Anexo B establecido en el PBC.

Se procede a analizar primeramente la oferta presentada por la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** la misma no cumple con todos los requisitos básicos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E y teniendo en cuenta que no ha respondido en forma a la solicitud de documentos del Comité de Evaluación, a través de la Nota UOC Nº 2810, y de acuerdo análisis realizado en el Ítem N° 1, el Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 9, a la mencionada Empresa. Y pasa a la siguiente empresa con la misma cotización.

La oferta presentada por la Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

344

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 9, a la mencionada Empresa

ITEM N° 10 – MENBRANA ASFALTICA. CON COBERTURA DE ALUMINIO DE 4MM. DE ESPESOR ROLLO X 10 METROS COMO MINIMO.

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	PENSILVANIA / URUGUAYO	10	180.000	1.800.000
FERRETERIA EL DORADO	MEGAFLEX/NACIONAL	10	185.000	1.850.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PENSILVANIA / NACIONAL	10	185.000	1.850.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	10	191.809	1.918.090

La Firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL,** no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomienda desestimar la oferta del Ítem N° 10, a la mencionada Empresa.

Las siguientes ofertas con los precios mas bajos son las presentados por las empresas **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI** y **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Se analizara en detalle provisoriamente a ambas empresas y si ambas cumplen con los requerimientos básicos del pliego de bases y condiciones se aplicara el criterio de desempate conforme al punto 23 del Anexo B establecido en el PBC.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La Firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, la misma no ha respondido a la solicitud de documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. La Firma no cumple de esta manera con todos los requisitos de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es desestimada, y pasa a la siguiente empresa con la misma cotización.

La oferta presentada por la Empresa **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por

Lic. Daniela Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

16/19

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 10, a la mencionada Empresa

TEM N° 11 – IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO BASE SOLVENTE PARA SISTEMA DE APLICACIÓN EN FRIO. RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA Y GRAN FLEXIBILIDAD. PRESENTACION: LATAS DE 3.600 LITROS COMO MINIMO.

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CANATECH/ ARGENTINA	3	50.000	150.000
INGETEP S.R.L.	INGETEP/NACIONAL	3	66.000	198.000
FERRETERIA EL DORADO	INCOPAR/ NACIONAL	3	70.000	210.000
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	PENSILVANIA/ URUGUAYO	3	310.000	930.000

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**. La misma no ha respondido a la solicitud de documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. La Firma no cumple de esta manera con todos los requisitos de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es desestimada, y se continua la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta más baja es la presentada por la Firma **INGETEP S.R.L.- INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA**

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **INGETEP S.R.L.- INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 6, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 11, a la mencionada Empresa

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ITEM N° 12 – YESO EN BOLSA DE 1 KG. COMO MINIMO.

Empresa	Marca -Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Lic. Damian Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

FERRETERIA EL DORADO	MAX/ NACIONAL	300	3.500	1.050.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FASE/ NACIONAL	300	3.500	1.050.000
DEPOSITO MAT SAN CRISTOBAL	VENCER/ NACIONAL	300	5.000	1.500.000

Para el Ítem N° 12 se selecciona provisoriamente a la Empresa **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, como la oferta evaluada como la más baja.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas del bien ofertado, y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La Firma **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI,** *CUMPLE* con todos los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en el Ítem N° 1, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del Ítem N° 12, a la mencionada Empresa

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

ADJUDICAR los ítems 1, 2, ,3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, y 12 a la Empresa **EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI**, por la suma de guaraníes veinte y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil (Gs. 24.485.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Cal Hidratada por bolsa de 20 KG como mínimo.	Concrecal	Paraguay	100	21.600	2.160.000
2	Cemento Portland por bolsa de 50 kg. como mínimo	Yguazu	Paraguay	250	50.000	12.500.000
3	Cal Líquida X 1 litro como mínimo	Murokal	Paraguay	100	7.000	700.000
4	Ladrillo Común	Tobati	Paraguay	2650	500	1.325.000

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Bu...
Director ...
Ministerio Público

Lic. ... Ojeda Arroyo

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID Nº 272.460

5	Arena Lavada	Arenera Ita Enrramada	Paraguay	10	50.000	500.000
7	Piso Tipo Layota nacional 28 cm. X 28 cm. como mínimo	Cerámica Yoayu	Paraguay	100	21.500	2.150.000
8	Baldosón de cemento de 40 cm. X 40 cm como mínimo	Nacional	Paraguay	100	21.500	2.150.000
9	Hidrófugo - presentación: lata de 5 litros como mínimo	Vedacol	Paraguay	4	25.000	100.000
10	Membrana asfáltica cono cobertura de aluminio de 4mm. De espesor- rollo x 10 metros como mínimo	Megaflex	Argentina	10	185.000	1.850.000
12	Yeso en bolsa de 1kg. Como mínimo	Max	Paraguay	300	3.500	1.050.000
						24.485.000

ADJUDICAR los ítems 6 y 11 a la Empresa **INGETEP S.R.L.**, por la suma de guaraníes un millón doscientos noventa y ocho mil (Gs. 1.298.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	Piedra Triturada de 5ta.	Concremix	Paraguay	10	110.000	1.100.000
11	Impermeabilizante asfáltico base solvente para sistema de aplicación en frío. Resistente a cambios de temperatura y gran flexibilidad. Presentación de 3.600 litros como mínimo	Incopar	Paraguay	3	66000	198.000
					Precio Total	**1.298.000**

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público